

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO (ADME)

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 con Informe de Auditoría Independiente.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Administración del Mercado Eléctrico (ADME)

Opinión

- 1) Hemos auditado los Estados Financieros de Administración del Mercado Eléctrico (ADME) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y los Estados de Resultados, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, conjuntamente con las Notas explicativas.
- 2) En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ADME al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Fundamento de la opinión

- 3) Hemos conducido nuestro trabajo de auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección: Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros
- 4) Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.
- 5) Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

- 6) La Dirección de ADME es responsable por la preparación y la presentación adecuada de estos Estados Financieros adjuntos de conformidad con la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida al fraude o al error. En la preparación de los Estados Financieros, el Directorio es responsable de la valoración de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la

empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

- 7) La Dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

- 8) Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, sean debidas al fraude o error y emitir un Informe de Auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse al fraude o al error y se consideran materiales si, individualmente o en forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.
- 9) Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio, del principio contable de la entidad en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre

Misiones 1372 Of. 402
C.P. 11.000
Montevideo - Uruguay

Tel. +598 2915 5807
Fax +598 2915 7823
Email info@uhygubba.uy
Web www.uhygubba.uy

la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros y sus notas explicativas, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación fiel.
- 10) Comunicamos a la Dirección de ADME acerca de, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Montevideo, 6 de abril de 2021.



Hugo Gubba
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.437

UHY Gubba
& Asociados



ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo	4	26.465.000	40.585.842
Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar	5	5.119.719	12.314.881
Total activo corriente		31.584.719	52.900.723
Activo no corriente			
Propiedades, Planta y Equipo	Anexo	1.371.961	1.311.810
Total activo no corriente		1.371.961	1.311.810
TOTAL ACTIVO		32.956.680	54.212.533
Ctas. de orden y contingencia	12	42.693.905	126.980.646
PASIVO			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar	7	23.114.473	13.146.708
Total pasivo corriente		23.114.473	13.146.708
TOTAL PASIVO		23.114.473	13.146.708
PATRIMONIO			
Aportes			
Aportes del Estado	8	3.184.402	3.184.402
Ajustes al patrimonio		1.407.791	1.407.791
Resultados Acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		36.473.632	19.100.156
Resultado del ejercicio		(31.223.618)	17.373.476
		5.250.014	36.473.632
TOTAL PATRIMONIO		9.842.207	41.065.825
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		32.956.680	54.212.533
Ctas. de orden y contingencia	12	42.693.905	126.980.646

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 06/04/2021
Hoja 1 de 14

UHY Gubba
& Asociados

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Estado de Resultados por el ejercicio comprendido entre el
1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
INGRESOS OPERATIVOS			
Ingresos de actividades ordinarias	9	115.385.252	151.541.985
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		115.385.252	151.541.985
Costos operativos	10	(100.639.158)	(91.255.779)
RESULTADO BRUTO		14.746.094	60.286.206
Gastos de administración	11	(45.871.942)	(42.831.758)
Resultados financieros			
Diferencia de cambio		(14.787)	(15.987)
Otros Resultados		(82.983)	(64.985)
		(97.770)	(80.972)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(31.223.618)	17.373.476

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 06/04/2021
Hoja 2 de 14

UHY Gubba
& Asociados

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Estado del Resultado Integral por el ejercicio comprendido entre el
1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(31.223.618)</u>	<u>17.373.476</u>
Resultado integral		
Otro resultado integral	0	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>(31.223.618)</u>	<u>17.373.476</u>

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 06/04/2021
Hoja 3 de 14

UHY Gubba
& Asociados



ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Estado de Cambios en el Patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Aportes	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales al 01.01.2019	3.184.402	1.407.791	19.100.156	23.692.349
Movimientos del ejercicio 2019				
Resultados del ejercicio			17.373.476	17.373.476
Total de movimientos del ejercicio 2019	0	0	17.373.476	17.373.476
Saldos finales al 31.12.2019	3.184.402	1.407.791	36.473.632	41.065.825
Saldos iniciales al 01.01.2020	3.184.402	1.407.791	36.473.632	41.065.825
Movimientos del ejercicio 2020				
Resultados del ejercicio			(31.223.618)	(31.223.618)
Total de movimientos del ejercicio 2020	0	0	(31.223.618)	(31.223.618)
Saldos finales al 31.12.2020	3.184.402	1.407.791	5.250.014	9.842.207

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el
1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
Resultado neto del ejercicio	(31.223.618)	17.373.476
Ajustes:		
Amortizaciones de Propiedades, Planta y Equipo	237.481	235.636
Cambios en activos y pasivos relacionados con las operaciones		
(Aumento) / Disminución en Ds comerciales y Otras ctas cobrar	7.195.162	5.296.126
Aumento / (Disminución) en As comerciales y Otras ctas a pagar	9.967.765	1.432.317
Efectivo proveniente de Operaciones	(13.823.210)	24.337.555
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACT. DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de Propiedades, planta y equipo	(297.632)	(326.563)
Efectivo aplicado a Inversiones	(297.632)	(326.563)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	(14.120.842)	24.010.992
EFECTIVO AL INICIO	40.585.842	16.574.850
EFECTIVO AL CIERRE	26.465.000	40.585.842

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 06/04/2021
Hoja 5 de 14

UHY Gubba
A. Asociados

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nota 1 - Información general

La Administración Del Mercado Eléctrico (en adelante "ADME") es una persona pública no estatal, creada por la Ley N° 16.832 de fecha 17 de Junio de 1997. Tal como se cita en su artículo 4º, su cometido expreso es administrar el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MMEE) y operar y administrar el Despacho Nacional de Cargas (DNC).

La citada Ley ha sido reglamentada por el Poder Ejecutivo en su Decreto N° 276/002 de fecha 28 de Junio de 2002, el cual establece el Reglamento General del Marco Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional, dando así a ADME la base jurídica a fin de que la misma se consolide y de esta forma comience a operar.

Con este marco jurídico ADME comenzó a operar en el mes de mayo 2003.

La Entidad opera y administra el Despacho Nacional de Cargas, en el marco de un Contrato de Arrendamiento de Servicios firmado con la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) tal como lo establece la Ley N° 16.832 y fuera habilitado por el Poder Ejecutivo por Decreto N° 623/08.

La Dirección ha autorizado la emisión de los presentes Estados Financieros con fecha 5 de abril de 2021.

Nota 2 - Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas

Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigente en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio, según lo establecido por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República el 19 de diciembre de 2017.

El Decreto N° 291/014 establece que los estados financieros correspondientes a ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2015, deben ser obligatoriamente preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board), a la fecha de emisión del presente decreto, traducida a idioma español y publicada por la Auditoría Interna de la Nación

Los Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y sus Notas explicativas.

En el Estado de Situación Financiera se presentan los activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo o un pasivo es considerado corriente cuando su realización o vencimiento ocurre dentro del año siguiente. Los activos se presentan por orden decreciente de liquidez.

Las cifras correspondientes al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2019, son presentadas únicamente a los efectos de su comparación con las del 31 de diciembre de 2020.

Conversión de monedas extranjeras

La moneda funcional de la Entidad es el peso uruguayo. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente de la fecha de la transacción. Las partidas monetarias en moneda extranjera a la fecha de cierre fueron convertidas utilizando el tipo de cambio de cierre. Todas las diferencias de cambio que surgieron fueron reconocidas en ganancias o pérdidas. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

Moneda	31.12.2020	31.12.2019
Dólares estadounidenses	42,340	37,308

Instrumentos financieros

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable. Todas las ventas se realizan sobre la base de las condiciones normales de crédito y las cuentas por cobrar no devengan intereses. Al final de cada ejercicio de referencia, los valores en libros de ventas y otros créditos se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que las cantidades no son recuperables. Si es así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por el precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción). Los acreedores comerciales son obligaciones sobre la base de condiciones normales de crédito y no generan intereses. Los pasivos que devengan intereses son medidos posteriormente a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para todos los demás activos, la depreciación se carga para asignar el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Las siguientes tasas anuales son utilizadas para la depreciación de las propiedades, planta y equipo:

Detalle	Vida útil estimada (%)
Mejoras en inmuebles arrendados	20%
Muebles y útiles	10%
Máquinas de oficina	10%
Hardware	33,3%
Equipos de seguridad	33,3%

Inicialado para nuestro Informe de Auditoría de fecha 06/04/2021

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

En la enajenación, la diferencia entre el precio de venta neto y el importe en libros del elemento vendido se reconoce en resultados y se incluye en "otros ingresos" u "otros gastos operativos".

Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha de presentación de informes, las propiedades, planta y equipo, son revisados para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si hay indicios de un posible deterioro, se estima que el importe recuperable de un activo afectado (o grupo de activos relacionados) y se compara con su valor en libros. Si el valor estimado de recuperación es menor, el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Si una pérdida por deterioro del valor de un activo no financiero distinto de la plusvalía se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son reconocidos como gastos en la medida que los servicios relacionados son prestados. Se reconoce adicionalmente un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la institución tiene una obligación presente de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad

(b) Beneficios por terminación

La Entidad reconoce los beneficios por terminación de forma inmediata en sus resultados como gasto puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros.

Capital

Los aportes del Estado se reconocen a su valor nominal y se clasifican como "Capital" en el patrimonio.

Reconocimiento de ingresos

(a) Ingresos por tasa de Despacho Nacional de Cargas (DNC)

La Tasa de Despacho Nacional de Cargas se devenga en el mismo período de las transacciones que se ejecutan a través del Sistema Interconectado Nacional. Dicho sistema es operado por la UTE.

Arrendamientos

Los alquileres por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Impuesto

Con fecha 15 de setiembre de 2004, la Entidad presentó una consulta vinculante ante la Dirección General Impositiva (DGI), la consulta que había sido presentada previamente al Ministerio de Economía y Finanzas en fecha 30 de junio de 2004, en la cual se presenta su posición y consulta sobre la consideración de la Entidad como sujeto pasivo de los tributos recaudados por la DGI, consideración de la Tasa de Despacho Nacional de Cargas como especie tributaria, emisión de documentos por parte de la Entidad por cuenta de los agentes del mercado mayorista y por sí misma, cumplimiento de deberes formales por parte de la Entidad y sujeción a gravámenes sobre los bienes a facturar por cuenta de terceros.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, la DGI bajo el expediente N° 2004/05/00/01/1676 procedió a responder las consultas formuladas por ADME, por lo cual este organismo dictaminó lo siguiente:

- Con relación a los Impuestos a la Renta de las Actividades Empresariales (IRAE) y al Patrimonio (IP) esta Entidad no configura el aspecto subjetivo de los hechos generadores de dichos impuestos, en razón de lo cual no se constituye en contribuyente de los mismos.
- Para los Impuestos al Valor Agregado (IVA), a las Comisiones (ICOM), Específico Interno (IMESI) y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS), en la medida que su actividad se limite a la ejecución de los cometidos impuestos por la Ley, no se configura el aspecto objetivo del hecho generador, no constituye en estos casos en contribuyente de estos impuestos.
- Respecto a la naturaleza jurídica de la Tasa de Despacho Nacional de Cargas, la misma constituye una tasa en los términos definidos por la propia Ley.
- En cuanto a la documentación a emitir por ADME la DGI hace referencia a la obligación de emitir la documentación con todas las formalidades correspondientes y con la inclusión de los impuestos que gravan las operaciones.

Cuentas de orden

Representan activos o pasivos de terceros que la empresa administra en forma de custodia, que no implica transferencia de propiedad y son informados por medio de revelaciones a los estados financieros. Estos activos y pasivos están definidos en el marco de la reglamentación del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MMEE).

Las cuentas de orden se clasifican en:

- Efectivo y Equivalente de efectivo en custodia para pago o cobro de los participantes del MMEE,
- Deudores o Acreedores por compra SPOT, tasa URSEA y Peaje,
- Deudores o Acreedores por Exportación Spot.

En Nota 12 se detallan saldos y conceptos que componen este rubro.

Nota 3 - Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

El directorio de ADME ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados financieros de acuerdo con las normas contables definidas en las bases de preparación, por lo que los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Los rubros más significativos en los que el directorio de ADME ha realizado estimaciones de incertidumbre en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los Estados Financieros son las depreciaciones de propiedades, planta y equipos.

Nota 4 - Efectivo

	31.12.2020	31.12.2019
Detalle	\$	\$
Caja	3.760	1.858
Bancos	26.461.240	40.583.984
Total	26.465.000	40.585.842

Nota 5 - Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar

	31.12.2020	31.12.2019
Detalle	\$	\$
Deudores por tasa DNC	5.119.719	12.274.005
Otras cuentas por cobrar	0	40.876
Total	5.119.719	12.314.881

Nota 6 - Propiedades, planta y equipo

El saldo se compone según el detalle expuesto en Anexo a las Notas - Cuadro de Propiedades, planta y equipo.

Nota 7 - Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

	31.12.2020	31.12.2019
Detalle	\$	\$
Acreedores comerciales	16.615.425	7.716.264
Descuento de sueldos	233.446	125.690
Acreedores por Cargas Sociales	1.580.176	1.557.980
Provisiones Salariales	4.685.426	3.746.774
Total	23.114.473	13.146.708

Nota 8 - Patrimonio

Aportes del Estado

Los aportes del Estado que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a la Entidad, corresponden a contribuciones recibidas del Estado de acuerdo al convenio de préstamo BIRF 4598 – UR ejecutado a través del proyecto PNUD URU/01/010 modernización de los servicios públicos efectivizados en el ejercicio 2003.

Nota 9 - Ingresos de actividades ordinarias

	31.12.2020	31.12.2019
Detalle	\$	\$
Ingresos por tasa DNC (1)	115.385.252	151.541.985
Total	115.385.252	151.541.985

- (1) De acuerdo a la Ley N° 16.832 del 17 de Junio de 1997 en su Artículo N° 10, se crea la Tasa de Despacho Nacional de Cargas, con la finalidad de financiar las actividades de ADME.

La Tasa de Despacho Nacional de Cargas se devenga por cada transacción que se ejecute a través del Sistema Interconectado Nacional. Son sujetos pasivos los agentes del mercado mayorista de energía eléctrica y son agentes de retención o percepción los participantes productores y consumidores. El monto de la tasa se fijara anualmente por el Poder Ejecutivo, debiendo destinar el producido de la misma exclusivamente a la financiación del presupuesto aprobado de la Entidad. En caso de registrarse excedentes, estos serán volcados a disminuir el importe de esta tasa en el ejercicio siguiente.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, la Entidad comenzó la cobranza de la tasa, la cual se efectiviza a través del sistema de cobranzas previsto por la legislación, de transferencia automática de cuentas corrientes radicadas en el Banco de la República Oriental del Uruguay para la liquidación de transacciones en el mercado mayorista de energía eléctrica.

Con fecha 10 de junio de 2019 se emitió el Decreto N° 163/019 aprobándose el presupuesto del ejercicio 2019 por \$ 141:835.843 y se estableció el monto de la Tasa de Despacho Nacional de Cargas en \$ 5,431/MWh a regir a partir del 1° de Enero de 2019.

Con fecha 31 de diciembre de 2020 se emitió el Decreto N° 38/020 aprobándose el presupuesto del ejercicio 2020 por \$ 147.236.447 y se estableció el monto de la Tasa de Despacho Nacional de Cargas en \$ 4,825/MWh a regir a partir del 1° de Enero de 2020.

Nota 10 - Costos operativos

	31.12.2020	31.12.2019
Detalle	\$	\$
Arrendamiento de servicios (CAS) (1)	(99.049.320)	(90.338.304)
Pronósticos (2)	(620.000)	(0)
Desarrollo SIMSEE (3)	(969.838)	(917.475)
Total	(100.639.158)	(91.255.779)

(1) Con fecha 17 de noviembre de 2008 se firmó un contrato de arrendamiento de servicios por el cual ADME contrata a UTE los servicios de operación del sistema interconectado y las tareas asociadas a la administración del mercado eléctrico. El plazo de dicho contrato es de 15 años contados a partir de la fecha de su firma, prorrogándose automáticamente por períodos iguales de no mediar comunicación expresa de alguna de las partes, formulada con una antelación de sesenta días a la fecha de cada vencimiento.

Con fecha 29 de mayo de 2017 se firmó un contrato sustituyendo íntegramente el contrato de arrendamiento de servicios por el cual ADME contrata a UTE firmado el 17 de noviembre de 2008. El plazo de dicho contrato es de 5 años a partir de la fecha de su firma, prorrogándose automáticamente por períodos iguales de no mediar comunicación expresa de alguna de las partes, formulada con una antelación de sesenta días a la fecha de cada vencimiento.

(2) Acuerdo de cooperación entre ADME y la Fundación Julio Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República que tiene como objeto que se brinde asesoramiento a la ADME respecto a la entrega de datos y pronósticos satelitales de radiación y asistencia técnica posterior, con el fin de contar con pronósticos de corto plazo para el despacho energético, y de acceso a la información satelital, para ser integrada con las medidas de campo, mejorando así la información con que se calculan las restricciones operativas.

(3) Acuerdo de cooperación entre ADME y la UDELAR que tienen como objeto la contratación por parte de ADME al IIE de servicios de elaboración y aplicación de un mecanismo de seguimiento de cambio de versiones de la plataforma SIMSEE y de los parámetros y forma de modelado del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en dicha plataforma para su aplicación en ADME.

Nota 11 - Gastos de administración

Detalle	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Remuneraciones y cargas sociales	(38.774.520)	(35.704.109)
Arrendamientos de inmuebles y gastos comunes	(2.954.836)	(2.775.136)
Honorarios profesionales	(1.004.892)	(846.059)
Gastos de informática	(825.333)	(650.826)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(237.481)	(235.636)
Capacitación	(215.205)	(333.231)
Reparaciones y mantenimiento de oficinas	(145.179)	(160.294)
Servicios contratados	(352.289)	(369.494)
Comunicaciones	(477.555)	(356.216)
Energía eléctrica	(168.169)	(238.058)
Membresías	(345.025)	(299.648)
Otros gastos	(371.458)	(863.051)
Total	(45.871.942)	(42.831.758)

Nota 12 - Cuentas de orden

Detalle	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Deudores por compra Spot	25.962.922	540.798
Deudores exportación Spot	16.766.811	126.438.417
Deudores por tasa URSEA	(35.828)	1.431
Total	42.693.905	126.980.646
Acreeedores por compra Spot	(25.962.922)	(540.798)
Acreeedores exportación Spot	(16.766.811)	(126.438.417)
Acreeedores por tasa URSEA	35.828	(1.431)
Total	(42.693.905)	(126.980.646)

Nota 13 - SITUACIÓN SANITARIA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado como pandemia, la propagación del Coronavirus COVID-19. Las diferentes medidas adoptadas a nivel mundial y local han tenido un impacto significativo en diversos aspectos incluido el económico. La entidad está tomando todas las medidas necesarias a efectos de protegerse de los diversos riesgos y no se vislumbran condiciones que comprometan el principio de empresa en marcha a la fecha.

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Anexo a las Notas - Cuadro de Propiedades, planta y equipo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Rubros	Valores brutos			Amortizaciones		Valores netos al 31.12.2020
	Valores al inicio	Aumentos	Valores al cierre	Acumuladas al inicio	Depreciación anual	
Propiedad, Planta y Equipo						
Mejoras en Inmuebles arrendados	5.251.918	0	5.251.918	5.251.918	0	0
Muebles y útiles	1.725.638	10.564	1.736.202	1.379.330	51.266	305.606
Maquinas de oficina	2.477.100	15.811	2.492.911	1.595.139	137.006	760.766
Hardware	4.742.577	271.257	5.013.834	4.659.036	49.209	305.589
Equipos de seguridad	158.824	0	158.824	158.824	0	0
Total general al 31.12.2020	14.356.057	297.632	14.653.689	13.044.247	237.481	1.371.961
Total general al 31.12.2019	14.029.494	326.563	14.356.057	12.808.611	235.636	1.311.810